DESARROLLO PAÍS
INFRAESTRUCTURA PARA CHILE

Preguntas y respuestas
Solicitud de Información (RFI)

Proyecto Campus Inteligencia Artificial

Preguntas y respuestas

i. Proceso, cronograma y próxima etapa

1. ¿Se puede extender el plazo de entrega de información?

R: Se extiende el plazo de entrega de información hasta las 23:59 del 13 de noviembre de 2026. Los demás hitos del cronograma se mantienen.

2. ¿Cuáles son las etapas siguientes, el calendario del RFP y sus criterios de evaluación?

R: Este proceso no es una licitación y no tiene criterios de admisibilidad ni de adjudicación (Sección IV.ii.j). Tras recibir las respuestas, Desarrollo País podrá interactuar con los informantes para precisar información (Sección IV.ii.i). Si existen condiciones suficientes para avanzar, Desarrollo País podrá diseñar una eventual etapa de recepción de propuestas (RFP), cuyo calendario, estructura y criterios de evaluación se informarán en su oportunidad. A la fecha no existe un calendario definido para dicha etapa.

3. ¿Participar en el RFI otorga preferencia en el RFP? ¿No participar excluye de la etapa siguiente?

R: No. Las respuestas son referenciales y no generan obligaciones ni derechos para ninguna de las partes (Sección IV.ii.h y sección IV.v.a).

4. ¿Habrá instancias de trabajo después del 13 de noviembre?

R: Sí, Desarrollo País podrá contactar a los informantes para realizar o responder preguntas que permitan precisar la información entregada (Sección IV.ii.i). No se ha definido un calendario de reuniones posteriores.

ii. Participantes, formato y confidencialidad

5. ¿Puede responder una empresa extranjera o se requiere una entidad constituida en Chile?

R: Pueden participar personas jurídicas nacionales o extranjeras (Sección IV.iii). No se requiere una entidad constituida en Chile para responder este RFI.

6. ¿Se puede participar en consorcio o en alianza con terceros, ahora o en una etapa posterior? ¿Hay exclusividad?

R: Un informante puede responder de forma individual o junto a terceros, indicándolo en su respuesta. Este RFI no contempla exclusividad. Las condiciones para consorcios, sociedades de propósito específico, patrimonio o garantías se verán en una eventual etapa posterior, quedando regulados en los documentos de ese proceso.

7. ¿Se puede responder sobre más de un polígono o fuera de ellos?

R: Sí. Un Informante puede referirse a uno o más polígonos. También se evaluarán emplazamientos fuera de los polígonos en la medida que tengan viabilidad y el Informante aporte antecedentes sobre las ventajas y pertinencia de dicho polígono (Sección II).

8. ¿Hay un formato de entrega?

R: La respuesta debe usar el formulario del Anexo A, disponibles en el sitio web, y enviarse a digital@desarrollopais.cl (Sección IV.ii.e y f). Se puede adjuntar toda la información adicional que el informante estime útil (Sección IV.ii.g). Si no se dispone de alguna información, se sugiere dejar esa consulta en blanco (Sección IV.ii.h). Las respuestas se reciben en español o inglés (Sección IV.iv).

9. ¿Cómo se trata la información confidencial? ¿Puede Desarrollo País compartirla con desarrolladores de data centers?

R: Desarrollo País mantendrá la confidencialidad de toda la información remitida por los informantes (Sección IV.v.a y Sección IV.v.c). No se compartirá con terceros, incluidos desarrolladores de data centers, sin autorización del informante.

iii. Rol de Desarrollo País y modelo del proyecto

10. ¿Qué rol tendrá Desarrollo País: propietario de terrenos, socio, coinversionista o facilitador?

R: Desarrollo País busca reducir riesgos y barreras de entrada para desarrolladores, proveedores e inversionistas, en particular disponiendo de terrenos aptos con factibilidad de servicios (Sección II), a través de un modelo de negocio que permita implementar el proyecto atendiendo su objeto y restricciones. Según su objeto social, puede financiar o invertir en proyectos de infraestructura y desarrollarlos solo a través de terceros no relacionados (Sección I). El modelo o esquema de asociación no está resuelto pues Desarrollo País busca la retroalimentación de los principales actores, por ejemplo, a través de este RFI, para diseñar y modelar el proyecto de manera específica.

11. ¿Desarrollo País gestionará permisos, financiamiento multilateral o mecanismos de facilitación?

R: El modelo de gestión de permisos, financiamiento y facilitación institucional aún no está definido y es parte de lo que este RFI busca analizar. Se invita a los informantes a indicar en el Anexo A qué apoyos consideran críticos para viabilizar su solución (anexo A, consulta 7).

12. ¿El Proyecto contempla incentivos tributarios, regulatorios o de tramitación?

R: Este RFI no contempla incentivos específicos. En ese sentido, el Plan Nacional de Data Centers del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación establece lineamientos generales para el sector, pero no forma parte de las condiciones de este proceso.

13. ¿El Estado actuará como cliente u offtaker de capacidad de cómputo?

R: No está definido. Este RFI se refiere a la solución energética del Campus IA.

iv. Demanda y escalamiento

14. ¿Los 50 MW corresponden a potencia TI, demanda total del campus o capacidad de generación?

R: Para efectos de este RFI, los 50 MW iniciales y la escala de hasta 1 GW deben entenderse como demanda eléctrica total del campus en el punto de consumo, incluyendo TI, refrigeración y servicios auxiliares. El Informante puede proponer el dimensionamiento de generación y

almacenamiento que estime necesario para abastecer esa demanda, indicando los supuestos necesarios.

15. ¿Qué factor de carga y curva horaria se debe considerar?

R: Se debe considerar una carga de operación permanente, con suministro continuo 24/7 (Anexo A, consulta 4). Como supuesto de referencia, el informante puede usar una curva plana con factor de carga cercano a 90–100%, u otros supuestos adicionales que considere necesarios. No se dispone aún de curvas horarias específicas de cargas de IA.

16. ¿Cómo crecerá la demanda de 50 MW a 1 GW? ¿Habrá hitos de demanda o licitaciones por etapa?

R: La trayectoria de escalamiento no está definida y dependerá de la demanda de los futuros operadores, y de la capacidad de expansión de energía de la solución. Se solicita a los informantes indicar plazos e hitos para alcanzar hasta 1 GW según su solución (Anexo A, consulta 5), incluyendo los bloques de crecimiento que consideren eficientes. La estructura de eventuales procesos por etapa se definirá en el RFP.

17. ¿Ya existe un operador de data center o cliente final identificado?

R: No existe un operador seleccionado. Este RFI se dirige a actores de energía; Desarrollo País podrá dirigirse a desarrolladores e inversionistas de data centers en etapas posteriores (Sección III). No existen a la fecha compromisos de demanda vinculantes.

v. Terrenos y polígonos

18. ¿Los polígonos pueden usarse para la planta de generación o almacenamiento, o solo para el campus?

R: Los polígonos fueron identificados para el emplazamiento de las instalaciones del Proyecto o de su planta de energía (Sección II). El informante puede proponer ubicar generación o almacenamiento, preferentemente dentro de los polígonos, en sus cercanías o en otra ubicación viable.

19. ¿Bajo qué modalidad y plazo se pondrían a disposición los terrenos? ¿Incluye servidumbres para líneas?

R: La modalidad (arriendo, concesión, derecho de superficie u otra), el plazo y las condiciones de uso de los terrenos se definirán en una eventual etapa posterior. Se invita a los Informantes a indicar en su respuesta la modalidad y el plazo que requeriría su solución, incluidas servidumbres para líneas de conexión.

20. ¿Quién es el propietario actual y cuál es la situación legal de los polígonos? ¿Hay estudios de base disponibles?

R: Los polígonos son preliminares y referenciales. Desarrollo País no dispone a la fecha estudios; sin embargo, dichos polígonos están definidos en base a un análisis de más de 70 capas de información para identificar sectores con potencial para desarrollar infraestructura de IA, que este RFI busca confirmar. Por ello, soluciones dentro de los polígonos son valoradas, pero existe flexibilidad en cuanto al emplazamiento de polígonos, en la medida que el Informante presente antecedentes que permitan evaluarlo. Se valorará que los Informantes identifiquen en su

respuesta superficie requeridas para desarrollar una solución de estas características y/o restricciones que conozcan para cada sector (Anexo A, consultas 3 y 7).

vi. Provisión de energía

21. ¿Quién sería la contraparte del PPA y qué garantías se contemplan? ¿Qué estructura, plazo e indexación considerar?

R: El proyecto se encuentra en una etapa de factiblidad, por lo que la contraparte del contrato de suministro (Desarrollo País, una filial, una sociedad del proyecto o el operador del campus), sus garantías y la estructura contractual no se han definido. Para efectos de estimar el precio referencial, el informante puede considerar como referencia un plazo de 15 años, e indicar el plazo, la indexación u otros supuestos que considere óptimos para su solución, junto con su efecto en el precio.

22. ¿Qué se entiende por energía limpia 24/7? ¿Se exige balance anual o certificados?

R: El Proyecto busca una fuente primaria de energía renovable y sustentable, con solución de alta disponibilidad y operación continua (sección II). La elección de la región de Antofagasta apunta a aprovechar su potencial en energía solar, en conjunto con otras fuentes, para proveer una solución de energía al Proyecto. Este RFI no exige un estándar específico. Se solicita al informante indicar el porcentaje de la demanda que su solución cubriría con energía renovable en base horaria y en base anual, y el mecanismo de acreditación que propone, por ejemplo certificados de atributos renovables.

23. ¿Existe un rango de precio de referencia que Desarrollo País use para evaluar la competitividad?

R: El objetivo del RFI es conocer las condiciones que el mercado puede ofrecer, o los supuestos necesarios para tener una solución competitiva en precio.

24. ¿Cuál es el "punto de consumo" del Anexo A, consulta 6? ¿La conexión del campus debe incluirse en la solución?

R: El Campus IA apunta a una solución behind the meter, por lo que el punto de consumo es en algún polígono u otro sector, donde potencialmente se ubique el Campus IA, de acuerdo a la solución propuesta por el Informante. Si una solución involucra una conexión, se solicita indicar explícitamente su potencial impacto en el precio (quién desarrollará dicha conexión se definirá en una etapa posterior). En caso que la solución considere conectarse a la red SEN, también se solicitan dichos costos asociados.

25. ¿Existe información sobre capacidad disponible, subestaciones cercanas o cola de conexión por polígono? ¿Desarrollo País gestionará la conexión ante el Coordinador?

R: Desarrollo País no dispone de estudios de capacidad de conexión por polígono. La sección II señala la cercanía a una subestación o línea como atributo deseable. Se solicita a los informantes indicar en su respuesta la capacidad, los plazos y los hitos de conexión que conozcan para su solución (Anexo A, consulta 5).

26. ¿Cómo se repartirían los riesgos de conexión, transmisión y permisos? ¿Se exigirá operación en isla o inyección nula?

R: La asignación de riesgos se definirá en una eventual etapa posterior. Se invita a los informantes a identificar los riesgos que consideren críticos y/o la asignación que proponen (Anexo A, consulta 7). Se aceptan soluciones conectadas al SEN, aisladas o híbridas (Anexo A, consulta 4).

vii. Tipo de solución y proyectos de energía

27. ¿El proceso apunta a proyectos avanzados (en operación, construcción o RTB)? ¿Se puede ofertar con proyectos nuevos, energía existente o ambos?

R: El RFI busca explorar alternativas de soluciones de energía existentes o nuevas para un campus IA, por lo que se analizarán soluciones existentes o nuevas, según lo proponga el Informante. Desarrollo País valora una solución viable en el corto plazo, en 2 a 3 años, para los 50 MW iniciales; por ello, si una solución desarrollada desde cero no alcanza ese plazo, se solicita indicar el plazo realista y las alternativas de transición, por ejemplo, suministro desde la red o desde proyectos existentes mientras se construye la solución definitiva. A largo plazo, se valora una solución escalable, con una ruta proyectada que alcance 1 GW.

28. ¿Cuál es la fecha estimada de inicio de suministro y desde qué hito se cuenta el plazo de 2 a 3 años?

R: No hay una fecha comprometida. El horizonte de 2 a 3 años es referencial para una primera solución, y se cuenta desde la fecha de respuesta al RFI. Se solicita a los informantes indicar la fecha más temprana de suministro que su solución permitiría y los hitos críticos para lograrla.

29. ¿Se admite una respuesta integrada de energía y cómputo?

R: Sí. El foco del RFI es la solución energética, pero el informante puede incluir otros elementos que considere relevantes, como infraestructura de cómputo modular (Sección IV.ii.g y Anexo A, consulta 8). La información energética debe presentarse de forma identificable en el Anexo A.

30. ¿Se prevé un solo proveedor de energía o varios, por etapas o por polígono?

R: No está definido. Se aceptan respuestas que cubran solo una parte de la demanda, una etapa (por ejemplo, los 50 MW iniciales) o un polígono específico, indicando su alcance.

viii. Consultas técnicas de data center

31. Consultas sobre diseño y operación del data center (nivel Tier, refrigeración, densidad por rack, PUE/WUE, BESS, operación en isla, fibra y acceso a cable submarino, ciberseguridad, telemetría, mantenimiento, pruebas y certificaciones).

R: Desarrollo País no ha definido especificaciones de diseño del data center, nivel Tier ni requisitos de conectividad. Se abordarán en etapas posteriores, en conjunto con los desarrolladores de la infraestructura.

Respecto del suministro energético, el informante puede declarar en su respuesta los supuestos que adopte sobre disponibilidad, respaldo, u otros junto con su efecto en el precio. También puede incluir propuestas técnicas adicionales en la consulta 8 del Anexo A.